



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: MORELIA, MICHOACAN

Fecha: 11/09/2019

INFORME: LOS DÍAS VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ACUDÍ A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 30 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE PATZIMBA 287, VISTA BELLA, 58090 MORELIA, MICHOACÁN; CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS; RESPECTO DEL JUICIO LABORAL 77/2019, PROMOVIDO POR EL C. ALCÁNTARA BECERRIL EDMUNDO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD; POR LO QUE EN DICHA AUDIENCIA SE OFRECIERON PRUEBAS A NOMBRE DE LA ENTIDAD Y SE OBJETARON LAS DE LA PARTE ACTORA.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

CONTABILIZADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Juan Manuel López Corona.
Jefe de Oficina

**FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN**

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Titular de la Unidad Jurídica

**PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL**